



NÚMERO DE EXPEDIENTE: OP 2022/20

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 17 (DECRETO)



ÍNDICE

Motivación de Inicio del Expediente	Pág. 3
Resumen numérico de las modificaciones propuestas	Pág. 4
Memoria resumen de las modificaciones propuestas	Pág. 6
Documentos de solicitudes de modificaciones de las distintas Áreas	Pág. 7
Orden de la Presidencia	Pág. 22
Documentación contable	Pág. 23
Borrador de Propuesta de Resolución	Pág. 30
Informe de Intervención	Pág. 34
Propuesta de Resolución	Pág. 36
Correo comunicación servicios	Pág. 40



Siendo necesario modificar determinadas partidas del presupuesto del ejercicio 2022, como consecuencia de las solicitudes tramitadas desde las distintas Áreas municipales, se propone que se inicie el Expediente de Modificación de Créditos número 17 para lo que se adjunta la siguiente documentación:

1. Resumen numérico de las modificaciones de crédito solicitadas incluyéndose los incrementos de gastos, la financiación, el resumen del ejercicio y el resumen del remanente de tesorería utilizado y disponible.
2. Memoria resumen de las modificaciones propuestas.
3. Documentos de solicitud de modificaciones de créditos tramitados desde las distintas Áreas Municipales que sirven de base para la elaboración del expediente de modificación.

Valladolid, 16 de diciembre de 2022

LA DIRECTORA DE LA
OFICINA PRESUPUESTARIA

Nuria Herrero Quirós

Vº Bº

CONFORME:

EL DIRECTOR DEL ÁREA DE
PLANIFICACIÓN Y RECURSOS

EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA
DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS

José Luis Fernández de Dios

Pedro Herrero García

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

NURIA
HERRERO QUIRÓS

Fecha Firma: 16/12/2022 10:07

JOSE LUIS
FERNÁNDEZ DE DIOS

Fecha Firma: 16/12/2022 10:33

PEDRO
HERRERO GARCÍA

Fecha Firma: 16/12/2022 10:45

Fecha Copia: 16/12/2022 11:52

Código seguro de verificación(CSV): a3d956455f766ddbc572b63d14f293eef59c7d0a

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

**EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NUMERO 17/2022 (DECRETO)****INCREMENTO DE GASTOS**

Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIAS POSITIVAS DE CRÉDITO
Doc Nº 1	04/9202/160.00	Gestión de Recursos Humanos: Seguridad Social	1.740.000,00
	01/9206/131	Archivo municipal: laboral temporal	3.100,00
	01/9207/121.01	Gobierno y relaciones: complemento específico	3.500,00
	02/1511/130.02	Planificación gestión del urbanismo: otras remuneraciones	7.000,00
	03/9241/121.01	Participación ciudadana: complemento específico	2.700,00
	04/9202/143	Gestión de Recursos Humanos: Otro personal	40.000,00
	04/9231/130.02	Información, registro y gestión del padrón: otras remuneraciones	2.700,00
	06/2314/121.01	Centro de programas juveniles: complemento específico	600,00
	06/3231/121.01	Escuelas infantiles: complemento específico	7.100,00
	06/3232/131	Conservación y mantenimiento de centros educación infantil y primaria: laboral temporal	6.000,00
	09/3341/131	Cultura y turismo: laboral temporal	700,00
	09/3341/121.01	Cultura y turismo: complemento específico	1.050,00
	10/2311/130.02	Intervención social: otras remuneraciones	50.000,00
	10/2311/143	Intervención social: otro personal	300.000,00
	10/2312/143	Iniciativas sociales: otro personal	30.000,00
	10/2313/143	Dirección del área de Servicios Sociales: otro personal	7.000,00
	10/2316/143	Mediación comunitaria: otro personal	15.000,00
11/1361/151	Prevención y extinción de incendios: gratificaciones	200.000,00	
		Ajuste consignación créditos del capítulo 1 nómina de diciembre	
Doc. Nº 2	05/4331/48202	Desarrollo Empresarial: Transferencia al parque científico de la UVA Aportación anual por convenio	100.000,00
TOTALES			2.516.450,00

FINANCIACIÓN

Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS DE CRÉDITO
Doc nº 1	11/1321/120.01	Policía municipal: sueldos del grupo A2	90.000,00
	11/1321/120.03	Policía municipal: Sueldos del grupo C1	380.000,00
	11/1321/121.00	Policía municipal: complemento de destino	200.000,00
	11/1321/121.01	Policía municipal: complemento específico	250.000,00
	11/1361/120.01	Prevención y extinción de incendios: sueldos del grupo A2	40.000,00
	11/1361/120.03	Prevención y extinción de incendios: sueldos del grupo C1	80.000,00
	11/1361/121.00	Prevención y extinción de incendios: complemento de destino	200.000,00
	11/1361/121.01	Prevención y extinción de incendios: complemento específico	250.000,00
	11/1302/120.00	Dirección del área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana: sueldos del grupo A1	9.000,00
	11/1302/120.01	Dirección del área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana: sueldos del grupo A2	14.000,00
	11/1302/120.03	Dirección del área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana: sueldos del grupo C1	10.000,00
	11/1302/121.00	Dirección del área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana: complemento de destino	27.000,00
	11/1302/121.01	Dirección del área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana: complemento específico	40.000,00
	11/1621/130.00	Recogida de residuos: retribuciones básicas	300.000,00
	11/1631/130.02	Limpieza viaria: otras remuneraciones	200.000,00
	01/9201/120.00	Secretaría General: sueldos del grupo A1	50.000,00
	01/9201/121.00	Secretaría General: complemento de destino	40.000,00
	01/9201/121.01	Secretaría General: complemento específico	50.000,00
	01/9203/121.00	Unidad de régimen interios: complemento de destino	18.000,00
	01/9203/121.01	Unidad de régimen interios: complemento específico	42.000,00
01/9312/120.00	Intervención general: sueldos del grupo A1	21.000,00	
01/9312/120.01	Intervención general: sueldos del grupo A2	23.000,00	
01/9205/121.01	Imprenta municipal: complemento específico	8.000,00	
02/1511/120.00	Planificación y gestión del urbanismo: sueldos del grupo A1	36.000,00	
02/1511/121.01	Planificación y gestión del urbanismo: complemento específico	8.450,00	
04/9321/120.00	Gestión de ingresos e inspección: sueldos del grupo A1	30.000,00	
Doc. Nº 2	05/4331/479	Desarrollo Empresarial: Transferencias a empresas privadas	100.000,00
TOTALES			2.516.450,00

**SITUACION TRAS EXPEDIENTE DE MODIFICACION NUMERO 17**

<u>RESUMEN EJERCICIO 2022</u>	<u>GASTOS</u>	<u>INGRESOS</u>
PRESUPUESTO INICIAL	323.439.360,00	323.439.360,00
VALOR NETO MODIFICACIONES	71.886.179,59	71.886.179,59
EXP. 1 PPTO. 2022 (Decreto)	20.651.818,65	20.651.818,65
EXP. 2 PPTO. 2022 (Pleno)	0,00	0,00
EXP. 3 PPTO. 2022 (Decreto)	5.808.158,50	5.808.158,50
EXP. 4 PPTO. 2022 (Decreto)	398.376,06	398.376,06
EXP. 5 PPTO. 2022 (Pleno)	22.862.875,91	22.862.875,91
EXP. 6 PPTO. 2022 (Pleno)	4.176.161,00	4.176.161,00
EXP. 7 PPTO. 2022 (Decreto)	42.545,38	42.545,38
EXP. 8 PPTO. 2022 (Decreto)	1.075.118,12	1.075.118,12
EXP. 9 PPTO. 2022 (Decreto)	48.163,00	48.163,00
EXP. 10 PPTO. 2022 (Decreto)	6.208.222,88	6.208.222,88
EXP. 11 PPTO. 2022 (Pleno)	713.430,04	713.430,04
EXP. 12 PPTO. 2022 (Pleno)	500.000,00	500.000,00
EXP. 13 PPTO. 2022 (Decreto)	471.246,39	471.246,39
EXP. 14 PPTO. 2022 (Pleno)	8.893.000,00	8.893.000,00
EXP. 15 PPTO. 2022 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 16 PPTO. 2022 (Decreto)	37.063,66	37.063,66
EXP. 17 PPTO. 2022 (Decreto)	0,00	0,00
PRESUPUESTO DEFINITIVO	395.325.539,59	395.325.539,59

REMANENTE DISPONIBLE AYUNTAMIENTO

REMANENTE INICIAL (excluido el dudoso cobro)	85.023.730,23
UTILIZADO EXPEDIENTE 1	20.167.772,28
UTILIZADO EXPEDIENTE 2	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	5.808.158,50
UTILIZADO EXPEDIENTE 4	398.376,06
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	22.862.875,91
UTILIZADO EXPEDIENTE 6	4.176.161,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 7	45,38
UTILIZADO EXPEDIENTE 8	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 9	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 10	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 11	713.430,04
UTILIZADO EXPEDIENTE 12	500.000,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 13	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 14	8.893.000,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 15	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 16	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 17	0,00
SALDO	21.503.911,06

REMANENTE DISPONIBLE

1.- REMANENTE AFECTADO	37.350.234,18
UTILIZADO EXPEDIENTE 1	20.167.772,28
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	5.808.158,50
UTILIZADO EXPEDIENTE 4	149.935,70
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	1.961.548,13
UTILIZADO EXPEDIENTE 7	45,38
SALDO REMANENTE AFECTADO AYTO	9.262.774,19
2.- REMANENTE PARA GASTOS GENERALES	47.673.496,05
UTILIZADO EXPEDIENTE 4	248.440,36
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	20.901.327,78
UTILIZADO EXPEDIENTE 6	4.176.161,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 11	713.430,04
UTILIZADO EXPEDIENTE 12	500.000,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 14	8.893.000,00
SALDO REMANENTE G. GENERALES AYTO	12.241.136,87

SALDO TOTAL REMANENTE AYUNTAMIENTO 21.503.911,06

Detalle del Remanente para Gastos Generales utilizado:	35.432.359,18
1.- Incorporación de remanentes 2021 (Exp. 2022/04)	248.440,36
2.- Créditos extraordinarios y suplementos de crédito (Exp. 2022/05)	20.901.327,78
3.- Suplementos de crédito (Exp. 2022/06)	4.176.161,00
4.- Créditos extraordinarios y suplementos de crédito (Exp. 2022/11)	713.430,04
5.- Suplementos de crédito (Exp. 2022/12)	500.000,00
6.- Créditos extraordinarios y suplementos de crédito (Exp. 2022/14)	8.893.000,00

Detalle del Remanente para Gastos con Financiación Afectada utilizado:	28.087.459,99
1.- Incorporación de remanentes 2021 con financiación afectada (Exp. 2022/01)	20.167.772,28
2.- Incorporación de remanentes 2021 con financiación afectada (Exp. 2022/03)	5.808.158,50
3.- Incorporación de remanentes 2021 con financiación afectada (Exp. 2022/04)	149.935,70
4.- Amortización de deuda de préstamos del 2021 (Exp. 2022/05)	1.961.548,13
5.- Incorporación de remanentes 2021 con financiación afectada (Exp. 2022/07)	45,38



**EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NUMERO 17, FORMADO
DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022. MEMORIA
RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS**

Se han recibido en la Oficina Presupuestaria solicitudes de modificación de créditos con la firma del gestor del programa, avaladas por el director de área respectivo, y con el conforme del Concejal Delegado, tal y como se establece en el art. 9 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2022, cuyo detalle se presenta a continuación:

1.- Transferencia de crédito entre diversas aplicaciones presupuestarias, todas ellas de capítulo 1 "gastos de personal", por importe total de 2.416.450,00 €, para dotar de crédito suficiente a determinadas aplicaciones y poder tramitar la nómina de diciembre.

2.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 05/4331/479 "Transferencias corrientes a empresas privadas", por importe de 100.000,00 €, del programa Desarrollo Empresarial, a la aplicación 05/4331/48202 "transferencia al parque científico de la UVA", del mismo programa, para el abono de la aportación anual del convenio vigente entre ambas entidades.

Valladolid, 16 de diciembre de 2022

LA DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Nuria Herrero Quirós

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
NURIA
HERRERO QUIRÓS
Fecha Firma: 16/12/2022 08:22

Fecha Copia: 16/12/2022 08:24

Código seguro de verificación(CSV): 0606dc2185f6ba4e5b3e0eada655b66cd3a7f405
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos.

JIPV/rgv

**SRA. DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA**

Al objeto de atender las necesidades retributivas de diversos Servicios y Departamentos en la nómina de Diciembre, es necesario tramitar la siguientes modificaciones presupuestarias:

Partidas a Incrementar	Cantidad
04/9202/160.00	1.740.000
01/9206/131	3.100
01/9207/121.01	3.500
02/1511/130.02	7.000
03/9241/121.01	2.700
04/9202/143	40.000
04/9231/130.02	2.700
06/2314/121.01	600
06/3231/121.01	7.100
06/3232/131	6.000
09/3341/131	700
09/3341/121.01	1.050
10/2311/130.02	50.000
10/2311/143	300.000
10/2312/143	30.000
10/2313/143	7.000
10/2316/143	15.000
11/1361/151	200.000
TOTAL	2.416.450

Partidas a Disminuir	Cantidad
11/1321/120.01	90.000
11/1321/120.03	380.000
11/1321/121.00	200.000
11/1321/121.01	250.000
11/1361/120.01	40.000
11/1361/120.03	80.000
11/1361/121.00	200.000
11/1361/121.01	250.000
11/1302/120.00	9.000
11/1302/120.01	14.000
11/1302/120.03	10.000
11/1302/121.00	27.000
11/1302/121.01	40.000
11/1621/130.00	300.000
11/1631/130.02	200.000
01/9201/120.00	50.000

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
JOSE IGNACIO
DE PABLOS VELASCO
Fecha Firma: 12/12/2022 19:07

JOSE LUIS
FERNÁNDEZ DE DIOS
Fecha Firma: 13/12/2022 09:53

PEDRO
HERRERO GARCÍA
Fecha Firma: 14/12/2022 09:06

Fecha Copia: 14/12/2022 11:43

Código seguro de verificación(CSV): 7f4d776be3e5ae5bfe35e690eae1220c2bcac02c
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Partidas a Disminuir	Cantidad
01/9201/121.00	40.000
01/9201/121.01	50.000
01/9203/121.00	18.000
01/9203/121.01	42.000
01/9312/120.00	21.000
01/9312/120.01	23.000
01/9205/121.01	8.000
02/1511/120.00	36.000
02/1511/121.01	8.450
04/9321/120.00	30.000
TOTAL	2.416.450

Valladolid, 12 de diciembre de 2022
EL SUBDIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
Jose Ignacio de Pablos

Vº Bº
EL DIRECTOR DE AREA DE
PLANIFICACION Y RECURSOS
José Luis Fernandez de Dios

Vº Bº
EL CONCEJAL DELEGADO GENERAL DE
AREA DE PLANIFICACION Y RECURSOS
Pedro Herrero Garcia

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

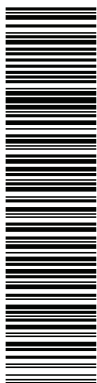
Firmado por:
JOSE IGNACIO
DE PABLOS VELASCO
Fecha Firma: 12/12/2022 19:07

JOSE LUIS
FERNÁNDEZ DE DIOS
Fecha Firma: 13/12/2022 09:53

PEDRO
HERRERO GARCÍA
Fecha Firma: 14/12/2022 09:06

Fecha Copia: 14/12/2022 11:43

Código seguro de verificación(CSV): 7f4d776be3e5ae5bfe35e690eae1220c2bcac02c
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1206090 AT1 JK-5VZNO-ZM155 C6ED1496B60332DEF9B1B43F8C4FD87DDA16CB6) generada con la aplicación informática Firmadoc. Tiene pendientes las firmas de: de CONCEJAL DELEGADO DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS del Ayuntamiento de Valladolid y de Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op.Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **26**
Oficina
Ejercicio: **2022**

Presupuesto **2022**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
				2.416.450,00	

Importe	Importe EUROS
DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS.	2.416.450,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	41	CAPITULO 1 DE PERSONAL
-----------------------	-----------	-------------------------------

Texto libre

MODIFICACION PRESUPUESTARIA CAPITULO 1 DIVERSOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

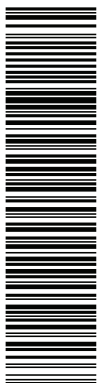
CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920220025114**
Operación

Fecha **11/12/2022**

OBSERVACIONES:



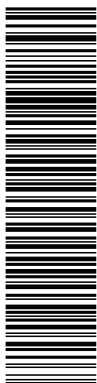
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1206090 AT1-JK-5VZNO-ZM155 C6ED1496B60332DEF9B1B43F8C4FD678DDA16C6B6) generada con la aplicación informática Firmadoc. Tiene pendientes las firmas de: CONCEJAL DELEGADO DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS del Ayuntamiento de Valladolid y de Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS	RC	
CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	ANEXO APLICACIONES	Clave operación 101
PRESUPUESTO CORRIENTE		Signo 0

Aplicaciones:	Proyectos:	Nº. Operación:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
11	1321 12001	920220025114	22022008469	90.000,00	
	Sueldos del Grupo A2.				
11	1321 12003	920220025114	22022008470	380.000,00	
	Sueldos del Grupo C1.				
11	1321 12100	920220025114	22022008471	200.000,00	
	Complemento de destino.				
11	1321 12101	920220025114	22022008472	250.000,00	
	Complemento específico.				
11	1361 12001	920220025114	22022008473	40.000,00	
	Sueldos del Grupo A2.				
11	1361 12003	920220025114	22022008474	80.000,00	
	Sueldos del Grupo C1.				
11	1361 12100	920220025114	22022008475	200.000,00	
	Complemento de destino.				
11	1361 12101	920220025114	22022008476	250.000,00	
	Complemento específico.				
11	1302 12000	920220025114	22022008477	9.000,00	
	Sueldos del Grupo A1.				
11	1302 12001	920220025114	22022008478	14.000,00	
	Sueldos del Grupo A2.				
11	1302 12003	920220025114	22022008479	10.000,00	
	Sueldos del Grupo C1.				
11	1302 12100	920220025114	22022008480	27.000,00	
	Complemento de destino.				
11	1302 12101	920220025114	22022008481	40.000,00	
	Complemento específico.				
11	1621 13000	920220025114	22022008482	300.000,00	
	Retribuciones básicas.				
11	1621 13002	920220025114	22022008483	200.000,00	
	Otras remuneraciones.				
01	9201 12000	920220025114	22022008484	50.000,00	
	Sueldos del Grupo A1.				
01	9201 12100	920220025114	22022008485	40.000,00	
	Complemento de destino.				
01	9201 12101	920220025114	22022008486	50.000,00	
	Complemento específico.				
01	9203 12100	920220025114	22022008487	18.000,00	
	Complemento de destino.				

OBSERVACIONES:



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1206090 AT1-JK-5VZNO-ZM155 C6ED1496B60332DEF9B1B43F8C4FD678DDA16C6B6) generada con la aplicación informática Firmadoc. Tiene pendientes las firmas de: de CONCEJAL DELEGADO DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS del Ayuntamiento de Valladolid y de Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

ANEXO APLICACIONES

Clave operación **101**
Signo **0**

Aplicaciones:	Proyectos:	Nº. Operación:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
01 9203 12101		920220025114	22022008488	42.000,00	
Complemento específico.					
01 9312 12000		920220025114	22022008489	21.000,00	
Sueldos del Grupo A1.					
01 9312 12001		920220025114	22022008490	23.000,00	
Sueldos del Grupo A2.					
01 9205 12101		920220025114	22022008491	8.000,00	
Complemento específico.					
02 1511 12000		920220025114	22022008492	36.000,00	
Sueldos del Grupo A1.					
02 1511 12101		920220025114	22022008493	8.450,00	
Complemento específico.					
04 9321 12000		920220025114	22022008494	30.000,00	
Sueldos del Grupo A1.					
Total Operación . . .				2.416.450,00	

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920220025114**
Nº. Operación:

Fecha **11/12/2022**

OBSERVACIONES:



OFICINA PRESUPUESTARIA

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID PARA EL EJERCICIO 2022, EN EL ÁREA DE INNOVACIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y COMERCIO, POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 4331

Respecto a nuestro escrito de fecha 2 de diciembre de 2022 solicitando modificación presupuestaria para el programa presupuestario 4331, y teniendo en cuenta que las revisiones realizadas respecto a convenios en tramitación han permitido la obtención de el importe necesario para una de las actuaciones solicitadas, procedemos a reformular la modificación presupuestaria solicitada en los siguientes términos:

1. CONVENIO CON EL PARQUE CIENTIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID:

El objeto del convenio es el desarrollo de actuaciones en materia de **dinamización empresarial, innovación, transformación digital y crecimiento inteligente y sostenible**. Convenio firmado en octubre de 2020 y con una vigencia de 4 años, tiene una obligación económica anual de aportación por parte del Ayuntamiento de Valladolid de hasta 100.000 euros. El compromiso reflejado en el Convenio firmado con la aportación anual se cuantifica a la vista de la presentación de la justificación de la anualidad anterior y del programa operativo para 2023, que se ha recibido formalmente el 9 de diciembre, momento en el que ha determinado la dotación presupuestaria real con la que solicitar la correspondiente modificación.

La necesidad presupuestaria para esta actuación se resume en el siguiente cuadro:

CONVENIO	2022	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
Dinamización empresarial, Innovación, Transformación Digital y Crecimiento Inteligente y Sostenible	100.000,00 €	Desarrollo Empresarial 05 4331 482 02
TOTAL	100.000,00 €	

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

IGNACIO
SÁNCHEZ GARCÍA ABRIL
Fecha Firma: 15/12/2022 10:56

MARIA ROSA
HUERTAS GONZÁLEZ
Fecha Firma: 15/12/2022 12:42

MARIA DEL ROSARIO
CHÁVEZ MUÑOZ
Fecha Firma: 15/12/2022 13:28

Fecha Copia: 15/12/2022 13:29

Código seguro de verificación(CSV): 8b96d15b7669ca2b54373beacf64149672b8fb8a

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Por otra parte, En la aplicación presupuestaria 05/4331/479 "Otras subvenciones a Empresas privadas" se aprobó un crédito inicial de 1.796.000,00 euros. La finalidad de este crédito eran diversas actuaciones destinadas igualmente al fomento del emprendimiento y la consolidación y el desarrollo del tejido empresarial local destinadas a empresas privadas, algunas de las cuales no han podido llegar a materializarse en este ejercicio, por lo cual actualmente existe en esta aplicación crédito disponible suficiente.

Por ello se solicita la siguiente modificación presupuestaria, mediante transferencia de crédito:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE SE INCREMENTA:

Aplicación	Descripción	Importe
05.4331.482.02	Transferencias a Fundación Parque Científico de UVA. Convenio: "Dinamización empresarial, Innovación, Transformación Digital y Crecimiento Inteligente y Sostenible"	100.000,00 €

APLICACION PRESUPUESTARIA QUE SE DISMINUYE:

Aplicación	Descripción	Importe
05.4331.479	Otras subvenciones a Empresas privadas	100.000,00 €

Se adjunta documento contable RC necesario para la tramitación.

Fdo. EL GERENTE DE LA AGENCIA DE INNOVACIÓN
Ignacio Sánchez García-Abril

Vº Bº LA DIRECTORA DEL AREA DE INNOVACIÓN,
DESARROLLO ECONOMICO, EMPLEO Y COMERCIO.

Rosa Huertas González

CONFORME,
LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE INNOVACIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO,
EMPLEO Y COMERCIO.
Mª del Rosario Chávez Muñoz.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

IGNACIO
SÁNCHEZ GARCÍA ABRIL
Fecha Firma: 15/12/2022 10:56

MARIA ROSA
HUERTAS GONZÁLEZ
Fecha Firma: 15/12/2022 12:42

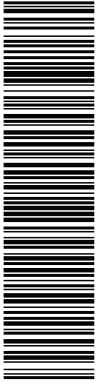
MARIA DEL ROSARIO
CHÁVEZ MUÑOZ
Fecha Firma: 15/12/2022 13:28

Fecha Copia: 15/12/2022 13:29

Código seguro de verificación(CSV): 8b96d15b7669ca2b54373beacf64149672b8fb8a
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

**FALTA ALGUNA FIRMA
HABILITADA**

Tiene pendientes las firmas de:
1.- Gestor Programa 4331 C.G. 24 del Ayuntamiento de Valladolid.
2.- CONCEJALA DELEGADA INNOVACION, DESARROLLO ECONOMICO, EMPLEO Y COMERCIO del Ayuntamiento de Valladolid.
3.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1211485 MN049-SSKP4-X1XXD A8E6D7EB4F45D96479E865733B1911DF0A07F8B3) generada con la aplicación informática Firmadoc. Tiene pendientes las firmas de: de Gestor Programa 4331 C.G. 24 del Ayuntamiento de Valladolid, de CONCEJALA DELEGADA INNOVACION, EMPLEO Y COMERCIO del Ayuntamiento de Valladolid y de Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS	RC	Clave operación	100
CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	RETENCIÓN DE CRÉDITO	Signo	0
PRESUPUESTO CORRIENTE		Nº. Op.Anterior:	
		Nº. Decreto :	
		Fecha aprob:	
		Aplicaciones:	1
		Oficina	
		Ejercicio:	2022

Presupuesto	2022	Documento:			
Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
05	4331	479	22022008671	100.000,00	
Otras subvenciones a Empresas privadas.					

Importe	Importe EUROS
CIEN MIL EUROS.	100.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	24	4331 DESARROLLO EMPRESARIAL
-----------------------	-----------	------------------------------------

Texto libre
TRASPASO DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA 479 A LA 482.

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920220026277**
Operación

Fecha **15/12/2022**



Expte Nº . SECT 2022/24
ASUNTO: Cuarta Modificación del Anexo de Inversiones del Área de Cultura y Turismo para el Presupuesto de 2022

OFICINA PRESUPUESTARIA

Con fecha 5 de diciembre de 2022 y nº de decreto 2022/10216, el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Valladolid, aprobó la propuesta relativa al asunto arriba señalado, y del siguiente tenor literal

“ Visto el expediente número SECT 2022/24 relativo a la aprobación de la cuarta modificación del Anexo de Inversiones, y atendido que:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Mediante acuerdo del Pleno municipal de fecha 1 de febrero de 2022 se aprobó definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el año 2022, aprobación que fue publicada en el BOP de fecha 3 de febrero de 2022.

Segundo.- Por decreto número 3066 de fecha 8 de abril de 2022 se aprobó una primera modificación del Anexo de Inversiones, para recoger una nueva inversión como consecuencia de la aprobación de una moción en el Pleno municipal de fecha 5 de abril de 2022. Y mediante decreto número 3869 de 6 de mayo de 2022, se aprueba la segunda modificación de este anexo, para incrementar el importe del proyecto 2021/2/3341.1/8 de Redacción Proyecto espacio antiguo C.P. Rosa Chacel y para dotar el proyecto de Rehabilitación de la nave LAVA 3ª fase en el importe necesario para realizar la certificación acústica. Con fecha 11 de julio de 2022 y número de decreto 5847 se aprobó una tercera modificación, para ajustar las cantidades del proyecto de Equipamiento del Centro Marcelina Poncela y para dotar el proyecto de Rehabilitación de Nave LAVA 3ª Fase.

Tercero.- Es preciso realizar una nueva modificación presupuestaria para un nuevo proyecto: Adquisición de obra de arte- Cuadro El Macero-, habiendo surgido la oportunidad de recuperación de este cuadro para el Patrimonio municipal

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- De conformidad con lo dispuesto en la Base 7.4 de las de ejecución del Presupuesto para 2022, las modificaciones del Anexo de Inversiones se aprobarán por el Alcalde y se dará cuenta al Pleno.

Por lo expuesto, **SE RESUELVE**

PRIMERO: Aprobar la cuarta modificación del Anexo de Inversiones del Presupuesto del Área de Cultura y Turismo de 2022, de forma que parte del crédito presupuestado en la aplicación 09/334.1/625 para el Proyecto 2022/2/334.1/1 Equipamiento Centro Marcelina Poncela, se destine al proyecto de Adquisición de Cuadro El Macero por importe de 7.260 €, según el siguiente detalle:

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
Tfno: 983 42 60 87
E-mail: sect@ava.es

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
ANA ISABEL
BOILLOS RUBIO
Fecha Firma: 07/12/2022 14:41

Fecha Copia: 09/12/2022 11:16

Código seguro de verificación(CSV): 9bc61cea53783fb533d0e754db90a3718cb24646
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Aplicación presupuestaria	Concepto	Código proyecto	Inicial +/- modificaciones anteriores	Modificaciones	Final
09/334.1/625	Equipamiento Centro Marcelina Poncela	2022/2/334.1/1 P.Inicial disminuido por decreto número 3066 de fecha 8 de abril de 2022 Y aumentado mediante incorporación de Remanentes Tesorería (expediente modif.5)	199.894,42	-7.260	192.634,42 €
09/334.1/625	Adquisición Cuadro El Macero	Pendiente de dar número	0	+ 7.260	7.260 €

SEGUNDO: Dar cuenta en el próximo Pleno municipal de la aprobación de esta cuarta modificación del Anexo de Inversiones del Área de Cultura y Turismo.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos.

Valladolid, a la fecha de la firma

EL VICESECRETARIO GRAL, P.D.
EL JEFE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL ÁREA, P.A.
LA TÉCNICO DE LA SECRETARÍA

Ana I. Boillos Rubio
(Firmado digitalmente)

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
Tfno: 983 42 60 87
E-mail: sect@ava.es

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
ANA ISABEL
BOILLOS RUBIO
Fecha Firma: 07/12/2022 14:41

Fecha Copia: 09/12/2022 11:16

Código seguro de verificación(CSV): 9bc61cea53783fb533d0e754db90a3718cb24646
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Salud Pública y Seguridad
Ciudadana
Secretaría Ejecutiva
VAL. 20211



ASUNTO: Necesidad de reasignación de crédito al presupuesto del Servicio para la instalación de iluminación

Expte.: SPSC SE-053/2022.

Modo envío:

/mavn

OFICINA PRESUPUESTARIA

El Excmo. Sr. Alcalde, con fecha 09 de diciembre de 2022, ha dictado Decreto nº 10.330 del tenor literal siguiente:

"Vista la memoria justificativa emitida por el Jefe del Servicio de Salud Pública, relativo a la modificación del Anexo de Inversiones del programa presupuestario 311.1 "Protección Salubridad Pública" para proceder a la transferencia de crédito a fin de realizar la instalación de iluminación en el Centro Municipal de Protección Animal por parte del Servicio de mantenimiento del Ayuntamiento:

1º.- En la partida presupuestaria del servicio de Salud Pública 11.333.1.623, hay una consignación de 12.003,2 €, para el proyecto nº 2022.4.3111.2.1 para la instalación de equipos de sistema de climatización de tres despachos del Centro Casa del Barco, adjudicándose por contrato en la cantidad de 7.934,5 €.

2º.- En el Centro Municipal de Protección animal se ha instaurado un horario de prestación del servicio de mañana y tarde, que aumenta el control y cuidado de los animales residentes, mayor tiempo de atención a usuarios y colaboradores, y mayores posibilidades de realizar adopciones, que hace necesaria la instalación de iluminación adecuada por parte del servicio de mantenimiento del Ayuntamiento.

3º.- La modificación del Anexo de Inversiones propuesta supone la reasignación de los créditos al concepto 623 proyecto 2022/4/3111/3/1 Inversión para la "Instalación de iluminación en el Centro Municipal de Protección animal". Se precisa el traspaso del saldo proyecto 2022/4/311.1./2.1 con cargo al programa 311.1 "Protección Salubridad Pública" mediante la minoración de dicho proyecto existente en dicho programa en el Anexo de Inversiones 2022, de conformidad con la Base de Ejecución 7.4 del Presupuesto Municipal 2022 conforme se detalla en la tabla siguiente:

Pº del Hospital Militar, 11-bis
47007 Valladolid
☎983-426208
sespsc@ava.es

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
DANIEL ANTONIO
VEGANZONES PEQUEÑO
Fecha Firma: 12/12/2022 10:13

Fecha Copia: 12/12/2022 10:47

Código seguro de verificación(CSV): f0603733db2f135cebbc4f21cbc4523de22bf1de
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Salud Pública y Seguridad
Ciudadana
Secretaría Ejecutiva
VAL 20211



PROYECTO CUYO IMPORTE SE MINORA	CONCEPTO PRESU-PUESTARIO ANEXO INV.	IMPORTE TRASFERIR A PROY. (€)	PROYECTO CUYO INCREMENTO SE PROPONE	Nº DEL PROYECTO	CONCEPTO PRESU-PUESTARIO
2022/4/311.1/2.1	623	4.068,70			
		4.068,70	INSTALACION DE ILUMINACION EN EL CENTRO MUNICIPAL DE PROTECCION ANIMAL.	2021/4/3111/3.1	623

4º.- Consta en el expediente informe del Director del Servicio de Salud.

5º.- Lo establecido en la Base de Ejecución número 7, punto 4, del Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2022, Anexo de Inversiones: "Las modificaciones en el Anexo de Inversiones serán aprobadas por el Alcalde o Presidente-Delegado del Organismo Autónomo y se dará cuenta al Pleno del Ayuntamiento o al Órgano Colegiado Ejecutivo respectivamente, remitiendo a la Oficina Presupuestaria copia de dicho acuerdo"

En su virtud, **esta ALCALDÍA RESUELVE:**

PRIMERO: Aprobar transferencia de créditos, minorando el importe de proyectos existentes en el Anexo de Inversiones del Presupuesto 2022, en los términos que a continuación se detallan:

1.- Minorar el saldo del proyecto con código **2022/4/311.2/1** correspondiente al concepto económico 623 "Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje" crédito por importe de 4.068,7 euros.

2.- Transferir dicho saldo al proyecto 2021/4/3111/3/1 correspondiente al concepto económico 623 "Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje".

SEGUNDO: La modificación aprobada no causará detrimento a la ejecución del proyecto 2022/4/3111/2.1, por cuanto la detracción se ha realizado a partir de las bajas de adjudicación ya disponibles, manteniéndose el resto de la inversión programada para 2022.

TERCERO: Dar cuenta al Pleno de la presente resolución.

Lo que comunico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

EL SECRETARIO GENERAL
P.D. El Jefe de la Secretaría Ejecutiva Del
Área Salud Pública Y Seguridad Ciudadana,

Daniel Veganzones Pequeño

Pº del Hospital Militar, 11-bis
47007 Valladolid
☎983-426208
sespsc@ava.es

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
DANIEL ANTONIO
VEGANZONES PEQUEÑO
Fecha Firma: 12/12/2022 10:13

Fecha Copia: 12/12/2022 10:47

Código seguro de verificación(CSV): f0603733db2f135cebbc4f21cbc4523de22bf1de
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

OTROS DATOS

Código para validación: **IHK1E-0JN68-JXT92**Fecha de emisión: **13 de Diciembre de 2022 a las 14:18:40**

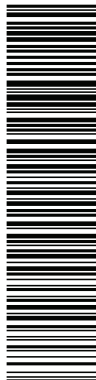
Página 1 de 3

FIRMAS

1.- Director/a del Servicio de Archivo Municipal del Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE 12/12/2022 10:12
2.- Secretario General accidental del Ayuntamiento de Valladolid. VISADO 12/12/2022 11:22
3.- ALCALDE PRESIDENTE del Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN 12/12/2022 11:53
4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 12/12/2022 13:55

ESTADO

FIRMADO
12/12/2022 13:55



Esta es una copia impresa del documento electrónico. (Ref: 1206434-IHK1E-0JN68-JXT92-3E1EABB757CF92790C13459E6D1CE94A4D0FE6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Ayuntamiento de Valladolid
Secretaría General

Área: Secretaría General
Departamento: Archivo
Municipal
Nº de expediente: AMVA
6/2022

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

ASUNTO: Modificación del Anexo de Inversiones del crédito presupuestario 01.9206.62

Visto el expediente AMVA 6/2022 incoado a instancia del Director del Servicio de Archivo Municipal, solicitando la modificación del Anexo de Inversiones del crédito presupuestario 01.9206.62.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. – En su labor de preservación de la memoria e identidad colectiva de la ciudad de Valladolid, así como de difusión de su patrimonio cultural, el Archivo Municipal precisa la adquisición de un fondo documental conformado por 185 clichés originales (negativos en cristal y celuloide) de postales de Valladolid de la casa Ediciones Arribas.

Segundo. – La adquisición de este material requerirá previamente, siguiendo lo establecido en el artículo 7.4 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal de 2022, la modificación del Anexo de Inversiones del programa presupuestario 01.9206.623, para proceder a dar de alta un nuevo proyecto en el concepto 01.9206.629.

Tercero. – Dado que existe crédito disponible en el proyecto “Adquisición de equipamiento de conservación y difusión”, aplicación presupuestaria 01.9206.623, se considera que el traspaso de 1.000,00 euros al nuevo proyecto denominado “Adquisición de fondo documental” con código número 2022/4/9206/3, no causa detrimento a su ejecución.



Esta es una copia impresa del documento electrónico. (Ref: 1206434-IHK1E-0JN68-JXT92-3E1EABB757CF92729C134595B6D1CE94A4D0FE6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Ayuntamiento de Valladolid
Secretaría General

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. – El artículo 7 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2022 apartado 4, establece que: “las modificaciones en el Anexo de Inversiones serán aprobadas por el Alcalde o Presidente–Delegado del organismo Autónomo y se dará cuenta al Pleno del Ayuntamiento o al Órgano Colegiado Ejecutivo respectivamente”.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Primero. – Aprobar la modificación del Anexo de Inversiones del crédito presupuestario 01.9206.62 del Presupuesto Municipal de 2022, por vinculación.

Segundo. – Dar de alta el nuevo proyecto de inversión con código número 2022/4/9206/3 en la aplicación presupuestaria 01.9206.629, por un importe total de 1.000,00 euros, cuya denominación será: “Adquisición de fondo documental”, minorándose en esa misma cuantía el proyecto 2022/4/9206/1, según se detalla a continuación:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CÓDIGO DE PROYECTO	IMPORTE MODIF. PROYECTO
01.9206.623	2022/4/9206/1	-1.000,00 €
01.9206.629	2022/4/9206/3	+1.000,00 €

Tercero. – Dar cuenta al Pleno de la presente resolución.

Cuarto. – Notificar la presente resolución al Director del Servicio de Archivo Municipal.

OTROS DATOS

Código para validación: **IHK1E-0JN68-JXT92**Fecha de emisión: **13 de Diciembre de 2022 a las 14:18:40**

Página 3 de 3

FIRMAS

- 1.- Director/a del Servicio de Archivo Municipal del Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE 12/12/2022 10:12
- 2.- Secretario General accidental del Ayuntamiento de Valladolid. VISADO 12/12/2022 11:22
- 3.- ALCALDE PRESIDENTE del Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN 12/12/2022 11:53
- 4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 12/12/2022 13:55

ESTADO

FIRMADO
12/12/2022 13:55

Esta es una copia impresa del documento electrónico. (Ref: 1206434_IHK1E-0JN68-JXT92_3E1EABB757CF92790C13453956D1CE94A4D0FE6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Ayuntamiento de Valladolid
Secretaría General

Vista la propuesta contenida en el informe precedente, RESUELVO en sus propios términos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en la fecha y por los firmantes indicados en la parte superior de este documento.



ORDEN DE LA PRESIDENCIA

Vista la propuesta del Concejal Delegado del Área de Planificación y Recursos, sobre modificación de créditos dentro del presupuesto del ejercicio 2022, esta Alcaldía, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, ordeno se instruya el expediente número 17 de modificación de créditos en base al estado numérico que se acompaña.

Valladolid, 16 de diciembre de 2022

EL ALCALDE

Oscar Puente Santiago

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
OSCAR
PUENTE SANTIAGO
Fecha Firma: 16/12/2022 13:18

Fecha Copia: 16/12/2022 13:26

Código seguro de verificación(CSV): 39ba4a078fd692b81fa5726ff40270fdd87e7360
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

RESUMEN DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Expediente: 2022/17 Fecha: 16/12/2022 Grupo Apuntes:
Texto Explicativo: Expediente de modificación de créditos N° 17 (DECRETO)
Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.-	GASTOS DE PERSONAL.	2.416.450,00	2.416.450,00
2.-	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.		
3.-	GASTOS FINANCIEROS.		
4.-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	100.000,00	100.000,00
5.-	Fondo de Contingencia		
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.-	INVERSIONES REALES.		
7.-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.		
8.-	ACTIVOS FINANCIEROS.		
9.-	PASIVOS FINANCIEROS.		
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		2.516.450,00	2.516.450,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.-	Impuestos directos.		
2.-	Impuestos indirectos.		
3.-	Tasas, precios públicos y otros ingresos.		
4.-	Transferencia corrientes.		
5.-	Ingresos patrimoniales.		
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.-	Enajenación de inversiones reales.		
7.-	Transferencias de capital.		
8.-	Activos financieros.		
9.-	Pasivos financieros.		
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS			

RESUMEN DE EXPEDIENTES POR TIPO DE MODIFICACION

Expediente: 2022/17 Fecha: 16/12/2022 Grupo Apunte
Texto Explicativo: Expediente de modificación de créditos Nº 17 (DECRETO)
Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

RESUMEN DE MODIFICACIONES DE GASTOS**Importe EURO**

A) CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

B) SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

C) AMPLIACIONES DE CREDITO

D) INCORPORACION DE REMANENTES

E) CRÉDITOS GEN. POR INGRESO

F) BAJAS POR ANULACION

G) TRANFERENCIAS POSITIVAS

2.516.450,00

H) TRANFERENCIAS NEGATIVAS

-2.516.450,00

I) AJUSTES AL ALZA POR PRÓRROGA
PRESUPUESTARIA

TOTAL MODIFICACIONES DE GASTOS**RESUMEN DE MODIFICACIONES DE INGRESOS**

A) AUMENTO DE LAS PREVISIONES

B) DISMINUCION DE LAS PREVISIONES

TOTAL MODIFICACIONES DE INGRESOS

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2022/17 Fecha: 16/12/2022 Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: Expediente de modificación de créditos N° 17 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	01 9206 131 Laboral temporal.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			3.100,00	Ajuste nómina diciembre
G	01 9207 12101 Complemento específico.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			3.500,00	Ajuste nómina diciembre
G	02 1511 13002 Otras remuneraciones.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			7.000,00	Ajuste nómina diciembre
G	03 9241 12101 Complemento específico.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			2.700,00	Ajuste nómina diciembre
G	04 9202 143 Otro personal.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			40.000,00	Ajuste nómina diciembre
G	04 9202 16000 Seguridad Social.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			1.740.000,00	Ajuste nómina diciembre
G	04 9231 13002 Otras remuneraciones.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			2.700,00	Ajuste nómina diciembre
G	05 4331 48202 Transf. a Fundación Parque Científico de la UVA			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			100.000,00	Aportación anual convenio Ayto-UVA
G	06 2314 12101 Complemento específico.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			600,00	Ajuste nómina diciembre
G	06 3231 12101 Complemento específico.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			7.100,00	Ajuste nómina diciembre
G	06 3232 131 Laboral temporal.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			6.000,00	Ajuste nómina de diciembre
Suma y sigue:							1.912.700,00	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2022/17 Fecha: 16/12/2022 Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: Expediente de modificación de créditos N° 17 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	09 3341 12101 Complemento específico.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			1.050,00	Ajuste nómina de diciembre
G	09 3341 131 Laboral temporal.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			700,00	Ajuste nómina de diciembre
G	10 2311 13002 Otras remuneraciones.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			50.000,00	Ajuste nómina de diciembre
G	10 2311 143 Otro personal.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			300.000,00	Ajuste nómina de diciembre
G	10 2312 143 Otro personal.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			30.000,00	Ajuste nómina de diciembre
G	10 2313 143 Otro personal.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			7.000,00	Ajuste nómina de diciembre
G	10 2316 143 Otro personal.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			15.000,00	Ajuste nómina de diciembre
G	11 1361 151 Gratificaciones.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			200.000,00	Ajuste nómina de diciembre
G	01 9201 12000 Sueldos del Grupo A1.			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-50.000,00	Financiación modificación presupuestaria
G	01 9201 12100 Complemento de destino.			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-40.000,00	Financiación modificación presupuestaria
G	01 9201 12101 Complemento específico.			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-50.000,00	Financiación modificación presupuestaria
Suma y sigue:							2.376.450,00	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2022/17 Fecha: 16/12/2022 Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: Expediente de modificación de créditos N° 17 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	01 9203 12100 Complemento de destino.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-18.000,00	Financiación modificación presupuestaria
G	01 9203 12101 Complemento específico.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-42.000,00	Financiación modificación presupuestaria
G	01 9205 12101 Complemento específico.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-8.000,00	Financiación modificación presupuestaria
G	01 9312 12000 Sueldos del Grupo A1.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-21.000,00	Financiación modificación presupuestaria
G	01 9312 12001 Sueldos del Grupo A2.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-23.000,00	Financiación modificación presupuestaria
G	02 1511 12000 Sueldos del Grupo A1.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-36.000,00	Financiación modificación presupuestaria
G	02 1511 12101 Complemento específico.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-8.450,00	Financiación modificación presupuestaria
G	04 9321 12000 Sueldos del Grupo A1.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-30.000,00	Financiación modificación presupuestaria
G	05 4331 479 Otras subvenciones a Empresas privadas.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-100.000,00	Financiación transferencia positiva
G	11 1302 12000 Sueldos del Grupo A1.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-9.000,00	Financiación modificación presupuestaria
G	11 1302 12001 Sueldos del Grupo A2.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-14.000,00	Financiación modificación presupuestaria
Suma y sigue:							2.067.000,00	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2022/17 Fecha: 16/12/2022 Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: Expediente de modificación de créditos N° 17 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	11 1302 12003 Sueldos del Grupo C1.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-10.000,00	Financiación modificación presupuestaria
G	11 1302 12100 Complemento de destino.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-27.000,00	Financiación modificación presupuestaria
G	11 1302 12101 Complemento específico.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-40.000,00	Financiación modificación presupuestaria
G	11 1321 12001 Sueldos del Grupo A2.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-90.000,00	Financiación modificación presupuestaria
G	11 1321 12003 Sueldos del Grupo C1.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-380.000,00	Financiación modificación presupuestaria
G	11 1321 12100 Complemento de destino.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-200.000,00	Financiación modificación presupuestaria
G	11 1321 12101 Complemento específico.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-250.000,00	Financiación modificación presupuestaria
G	11 1361 12001 Sueldos del Grupo A2.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-40.000,00	Financiación modificación presupuestaria
G	11 1361 12003 Sueldos del Grupo C1.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-80.000,00	Financiación modificación presupuestaria
G	11 1361 12100 Complemento de destino.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-200.000,00	Financiación modificación presupuestaria
G	11 1361 12101 Complemento específico.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-250.000,00	Financiación modificación presupuestaria
Suma y sigue:							500.000,00	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2022/17 Fecha: 16/12/2022 Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: Expediente de modificación de créditos N° 17 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	11 1621 13000 Retribuciones básicas.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-300.000,00	Financiación modificación presupuestaria
G	11 1621 13002 Otras remuneraciones.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-200.000,00	Financiación modificación presupuestaria
Suma Total								



Área: Planificación y Recursos
Departamento: Oficina Presupuestaria
Nº de expediente: OP 2022/20

BORRADOR DE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PREVIO INFORME INTERVENCIÓN

ASUNTO: Expediente número OP 2022/20. Modificación de créditos número 17 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2022/20 incoado a instancias del Excmo. Sr. Alcalde D. Oscar Puentes Santiago, con fecha 16 de diciembre de 2022, sobre la modificación de créditos número 17 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. - Se ha recibido propuesta del Subdirector del departamento de gestión de recursos humanos, al objeto de transferir créditos entre diversas aplicaciones presupuestarias, todas ellas de capítulo 1 "gastos de personal", por importe total de 2.416.450,00 €, para dotar de crédito suficiente a determinadas aplicaciones y poder tramitar y formalizar la nómina de diciembre

Segundo. - Se ha recibido solicitud de modificación presupuestaria del Jefe de la secretaría ejecutiva del área de innovación, al objeto de transferir crédito de la aplicación presupuestaria 05/4331/479 "Transferencias corrientes a empresas privadas", por importe de 100.000,00 €, del programa Desarrollo Empresarial, a la aplicación 05/4331/48202 "transferencia al parque científico de la UVA", del mismo programa, para el abono de la aportación anual del convenio vigente entre ambas entidades.

Tercero. - Con fecha 7 de diciembre se ha recibido copia del decreto 2022/10216 de modificación del Anexo de inversiones. Esto implica una reasignación de proyectos a financiar con préstamo por importe de 7.260,00 €.

Cuarto. - Con fecha 12 de diciembre se ha recibido copia del decreto 2022/10330 de modificación del Anexo de inversiones. Esto implica una reasignación de proyectos a financiar con remante de tesorería para gastos generales por importe de 4.068,70 €.

Quinto. - Con fecha 12 de diciembre se ha recibido copia del decreto 2022/10348 de modificación del Anexo de inversiones. Esto implica una reasignación de proyectos a financiar con remante de tesorería para gastos generales por importe de 1.000,00 €.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

Primero. - Los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo. - Los artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

Tercero. - Los artículos 7 y 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2022, aprobadas definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2022.

Cuarto. - Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de lo establecido en los artículos 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, 40 del Real Decreto 500/1990, así como en el artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2022.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Primero. - Aprobar la modificación de créditos número 17 dentro del Presupuesto Municipal, por transferencias de crédito por importe de DOS MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS (2.516.450,00 €), con el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TRANSFERENCIAS POSITIVAS DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS DE CRÉDITO
04/9202/160.00	1.740.000,00	
01/9206/131	3.100,00	
01/9207/121.01	3.500,00	
02/1511/130.02	7.000,00	
03/9241/121.01	2.700,00	
04/9202/143	40.000,00	
04/9231/130.02	2.700,00	
06/2314/121.01	600,00	
06/3231/121.01	7.100,00	
06/3232/131	6.000,00	

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TRANSFERENCIAS POSITIVAS DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS DE CRÉDITO
09/3341/131	700,00	
09/3341/121.01	1.050,00	
10/2311/130.02	50.000,00	
10/2311/143	300.000,00	
10/2312/143	30.000,00	
10/2313/143	7.000,00	
10/2316/143	15.000,00	
11/1361/151	200.000,00	
11/1321/120.01		90.000,00
11/1321/120.03		380.000,00
11/1321/121.00		200.000,00
11/1321/121.01		250.000,00
11/1361/120.01		40.000,00
11/1361/120.03		80.000,00
11/1361/121.00		200.000,00
11/1361/121.01		250.000,00
11/1302/120.00		9.000,00
11/1302/120.01		14.000,00
11/1302/120.03		10.000,00
11/1302/121.00		27.000,00
11/1302/121.01		40.000,00
11/1621/130.00		300.000,00
11/1631/130.02		200.000,00
01/9201/120.00		50.000,00
01/9201/121.00		40.000,00
01/9201/121.01		50.000,00
01/9203/121.00		18.000,00
01/9203/121.01		42.000,00
01/9312/120.00		21.000,00
01/9312/120.01		23.000,00
01/9205/121.01		8.000,00
02/1511/120.00		36.000,00
02/1511/121.01		8.450,00
04/9321/120.00		30.000,00
05/4331/48202	100.000,00	
05/4331/479		100.000,00
TOTALES	2.516.450,00	2.516.450,00

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
NURIA
HERRERO QUIRÓS
Fecha Firma: 16/12/2022 14:40

Fecha Copia: 16/12/2022 14:41

Código seguro de verificación(CSV): dc27e0fe874756124ed3bbc38f63ba92b12e2c82
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Segundo. - Aprobar la modificación del Anexo de inversión-financiación, con una reasignación de proyectos a financiar con préstamo por importe de 7.250,00 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

Aplicación presupuestaria	Código proyecto	Financiación con Préstamo		
		Actual	Modificación	Final
09/3341/625	2022/4/3341/1	199.894,42	-7.260,00	192.634,42
09/3341/625	2022/4/3341/9	0,00	+7.260,00	7.260,00

Tercero. - Aprobar la modificación del Anexo de inversión-financiación, con una reasignación de proyectos a financiar con remanente de tesorería para gastos generales por importe de 4.068,70 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

Aplicación presupuestaria	Código proyecto	Financiación con RTGG		
		Actual	Modificación	Final
11/3111/623	2022/4/3111/2	4.068,70	-4.068,70	0,00
11/3111/623	2021/4/3111/3	0,00	+4.068,70	4.068,70

Cuarto. - Aprobar la modificación del Anexo de inversión-financiación, con una reasignación de proyectos a financiar con remanente de tesorería para gastos generales por importe de 1.000,00 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

Aplicación presupuestaria	Código proyecto	Financiación con RTGG		
		Actual	Modificación	Final
01/9206/623	2022/4/9206/1	2.331,00	-1.000,00	1.331,00
01/9206/629	2022/4/9206/3	0,00	+1.000,00	1.000,00

LA DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Vista la propuesta precedente, RESUELVO en sus propios términos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE en la fecha y por los firmantes indicados en la parte superior de este documento

DOCUMENTO ..INFORME INTERVENCIÓN: EXPT MOD CREDITOS 17	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: KE3VJ-IY088-HIW8U Fecha de emisión: 19 de Diciembre de 2022 a las 12:21:30 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 19/12/2022 11:30 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 19/12/2022 12:15
	ESTADO FIRMADO 19/12/2022 12:15



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1214814_KE3VJ-IY088-HIW8U) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do



Ayuntamiento de Valladolid
Intervención General

ASUNTO: Expediente de modificación de créditos nº OP 2022/20 del presupuesto de este ayuntamiento del ejercicio 2022.

Órgano competente: ALCALDE

INFORME DE INTERVENCIÓN IG 239/2022

LEGISLACIÓN APLICABLE:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (en adelante, LRBRL).
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante, TRLRHL).
- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en adelante, LOEPSF).
- Real Decreto Ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico.
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.
- Bases de Ejecución del Presupuesto.

Desde la Oficina Presupuestaria se ha remitido el expediente de referencia cuyo contenido consiste en el expediente de modificación de créditos nº 17, para su informe.

PRIMERO. - Este informe se emite en ejercicio del control financiero (art. 4.1.b) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, no procediendo la emisión de informe de fiscalización previa.

SEGUNDO. - El expediente de modificación de créditos se concreta en:

Transferencias de créditos	2.516.450,00 €
Financiación:	
Minoraciones de créditos por transferencia	2.516.450,00 €

DOCUMENTO .INFORME INTERVENCIÓN: EXPT MOD CREDITOS 17	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KE3VJ-IY088-HIW8U Fecha de emisión: 19 de Diciembre de 2022 a las 12:21:30 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 19/12/2022 11:30 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 19/12/2022 12:15	ESTADO FIRMADO 19/12/2022 12:15



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1214814_KE3VJ-IY088-HIW8U/B5F15E63314CD035D53711DDBCF597D431939B7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

TERCERO. - Las transferencias de créditos afectan principalmente a partidas del capítulo 1 para ajustar los créditos a las necesidades puestas de manifiesto con ocasión de la elaboración de la nómina de diciembre. Además, se incluye una transferencia dentro del capítulo 4 del programa 4331, respetando en todos los casos las limitaciones establecidas en el artículo 180 de TRLRHL.

Se identifican en el expediente los certificados de existencia de consignación presupuestaria en las partidas que se minoran y se acredita la financiación de las generaciones de crédito.

CUARTO. – Así mismo se realiza una reasignación de recursos de financiación de proyectos del Anexo de inversión-financiación.

QUINTO. - La competencia para aprobar el expediente corresponde al Alcalde en virtud de lo dispuesto en los artículos 179, 181 y 182 TRLRHL y en las bases de ejecución del presupuesto municipal.

Valladolid, a la fecha de firma electrónica

EL TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN

Amador Martín alonso

CONFORME
EL INTERVENTOR
Rafael Salgado Gimeno

OTROS DATOS

Código para validación: **J5B8S-60ZF1-GZTW4**Fecha de emisión: **19 de Diciembre de 2022 a las 14:38:33**

Página 1 de 4

FIRMAS

1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria del Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE 19/12/2022 12:43
2.- Director/a _DECRETOS_ Área de Planificación y Recursos _Decretos del Ayuntamiento de Valladolid. VISADO
19/12/2022 12:50
3.- ALCALDE PRESIDENTE del Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN 19/12/2022 14:34
4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 19/12/2022 14:37

ESTADO

FIRMADO
19/12/2022 14:37

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1215176 J5B8S-60ZF1-GZTW4 8E0B449B79144B94E4F3D04DF54672F97596C0B4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de ValladolidÁrea de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria**Área:** Planificación y Recursos**Departamento:** Oficina Presupuestaria**Nº de expediente:** OP 2022/20**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

ASUNTO: Expediente número OP 2022/20. Modificación de créditos número 17 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2022/20 incoado a instancias del Excmo. Sr. Alcalde D. Oscar Puente Santiago, con fecha 16 de diciembre de 2022, sobre la modificación de créditos número 17 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. - Se ha recibido propuesta del Subdirector del departamento de gestión de recursos humanos, al objeto de transferir créditos entre diversas aplicaciones presupuestarias, todas ellas de capítulo 1 "gastos de personal", por importe total de 2.416.450,00 €, para dotar de crédito suficiente a determinadas aplicaciones y poder tramitar y formalizar la nómina de diciembre

Segundo. - Se ha recibido solicitud de modificación presupuestaria del Jefe de la secretaría ejecutiva del área de innovación, al objeto de transferir crédito de la aplicación presupuestaria 05/4331/479 "Transferencias corrientes a empresas privadas", por importe de 100.000,00 €, del programa Desarrollo Empresarial, a la aplicación 05/4331/48202 "transferencia al parque científico de la UVA", del mismo programa, para el abono de la aportación anual del convenio vigente entre ambas entidades.

Tercero. - Con fecha 7 de diciembre se ha recibido copia del decreto 2022/10216 de modificación del Anexo de inversiones. Esto implica una reasignación de proyectos a financiar con préstamo por importe de 7.260,00 €.

Cuarto. - Con fecha 12 de diciembre se ha recibido copia del decreto 2022/10330 de modificación del Anexo de inversiones. Esto implica una reasignación de proyectos a financiar con remante de tesorería para gastos generales por importe de 4.068,70 €.

Quinto. - Con fecha 12 de diciembre se ha recibido copia del decreto 2022/10348 de modificación del Anexo de inversiones. Esto implica una reasignación de proyectos a financiar con remante de tesorería para gastos generales por importe de 1.000,00 €.

OTROS DATOS
Código para validación: **J5B8S-60ZF1-GZTW4**
Fecha de emisión: **19 de Diciembre de 2022 a las 14:38:33**
Página 2 de 4

FIRMAS
1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria del Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE 19/12/2022 12:43
2.- Director/a _DECRETOS_ Área de Planificación y Recursos _Decretos_ del Ayuntamiento de Valladolid. VISADO 19/12/2022 12:50
3.- ALCALDE PRESIDENTE del Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN 19/12/2022 14:34
4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 19/12/2022 14:37

ESTADO
FIRMADO
19/12/2022 14:37



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1215176 J5B8S-60ZF1-GZTW4 8E0B49B79144B94E4F3D04DF54672F97586C0B4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verifica/Documentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria



FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. - Los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo. - Los artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

Tercero. - Los artículos 7 y 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2022, aprobadas definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2022.

Cuarto. - Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de lo establecido en los artículos 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, 40 del Real Decreto 500/1990, así como en el artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General

Consta en el expediente informe de la Intervención General de fecha 19 de diciembre

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Primero. - Aprobar la modificación de créditos número 17 dentro del Presupuesto Municipal, por transferencias de crédito por importe de DOS MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS (2.516.450,00 €), con el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TRANSFERENCIAS POSITIVAS DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS DE CRÉDITO
04/9202/160.00	1.740.000,00	
01/9206/131	3.100,00	
01/9207/121.01	3.500,00	
02/1511/130.02	7.000,00	
03/9241/121.01	2.700,00	
04/9202/143	40.000,00	
04/9231/130.02	2.700,00	
06/2314/121.01	600,00	
06/3231/121.01	7.100,00	
06/3232/131	6.000,00	

OTROS DATOS

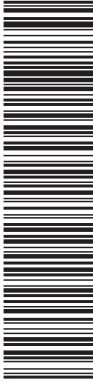
Código para validación: **J5B8S-60ZF1-GZTW4**Fecha de emisión: **19 de Diciembre de 2022 a las 14:38:33**

Página 3 de 4

FIRMAS

- 1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria del Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE 19/12/2022 12:43
- 2.- Director/a _DECRETOS_Área de Planificación y Recursos _Decretos del Ayuntamiento de Valladolid. VISADO 19/12/2022 12:50
- 3.- ALCALDE PRESIDENTE del Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN 19/12/2022 14:34
- 4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 19/12/2022 14:37

ESTADO

FIRMADO
19/12/2022 14:37Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1215176 J5B8S-60ZF1-GZTW4 8E0B49B79144B94E4F3D04DF54672F97586C0B4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TRANSFERENCIAS POSITIVAS DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS DE CRÉDITO
09/3341/131	700,00	
09/3341/121.01	1.050,00	
10/2311/130.02	50.000,00	
10/2311/143	300.000,00	
10/2312/143	30.000,00	
10/2313/143	7.000,00	
10/2316/143	15.000,00	
11/1361/151	200.000,00	
11/1321/120.01		90.000,00
11/1321/120.03		380.000,00
11/1321/121.00		200.000,00
11/1321/121.01		250.000,00
11/1361/120.01		40.000,00
11/1361/120.03		80.000,00
11/1361/121.00		200.000,00
11/1361/121.01		250.000,00
11/1302/120.00		9.000,00
11/1302/120.01		14.000,00
11/1302/120.03		10.000,00
11/1302/121.00		27.000,00
11/1302/121.01		40.000,00
11/1621/130.00		300.000,00
11/1631/130.02		200.000,00
01/9201/120.00		50.000,00
01/9201/121.00		40.000,00
01/9201/121.01		50.000,00
01/9203/121.00		18.000,00
01/9203/121.01		42.000,00
01/9312/120.00		21.000,00
01/9312/120.01		23.000,00
01/9205/121.01		8.000,00
02/1511/120.00		36.000,00
02/1511/121.01		8.450,00
04/9321/120.00		30.000,00
05/4331/48202	100.000,00	
05/4331/479		100.000,00
TOTALES	2.516.450,00	2.516.450,00

Código para validación: **J5B8S-60ZF1-GZTW4**Fecha de emisión: **19 de Diciembre de 2022 a las 14:38:33**

Página 4 de 4

1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria del Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE 19/12/2022 12:43
 2.- Director/a _DECRETOS_ Área de Planificación y Recursos _Decretos del Ayuntamiento de Valladolid. VISADO 19/12/2022 12:50
 3.- ALCALDE PRESIDENTE del Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN 19/12/2022 14:34
 4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 19/12/2022 14:37

FIRMADO
 19/12/2022 14:37



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1215176_J5B8S-60ZF1-GZTW4_8E0B49B79144B964F3D04DF54672F97586C0B4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificar/Documentos.do

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria



Segundo. - Aprobar la modificación del Anexo de inversión-financiación, con una reasignación de proyectos a financiar con préstamo por importe de 7.250,00 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

Aplicación presupuestaria	Código proyecto	Financiación con Préstamo		
		Actual	Modificación	Final
09/3341/625	2022/4/3341/1	199.894,42	-7.260,00	192.634,42
09/3341/625	2022/4/3341/9	0,00	+7.260,00	7.260,00

Tercero. - Aprobar la modificación del Anexo de inversión-financiación, con una reasignación de proyectos a financiar con remanente de tesorería para gastos generales por importe de 4.068,70 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

Aplicación presupuestaria	Código proyecto	Financiación con RTGG		
		Actual	Modificación	Final
11/3111/623	2022/4/3111/2	4.068,70	-4.068,70	0,00
11/3111/623	2021/4/3111/3	0,00	+4.068,70	4.068,70

Cuarto. - Aprobar la modificación del Anexo de inversión-financiación, con una reasignación de proyectos a financiar con remanente de tesorería para gastos generales por importe de 1.000,00 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

Aplicación presupuestaria	Código proyecto	Financiación con RTGG		
		Actual	Modificación	Final
01/9206/623	2022/4/9206/1	2.331,00	-1.000,00	1.331,00
01/9206/629	2022/4/9206/3	0,00	+1.000,00	1.000,00

LA DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Vista la propuesta precedente, RESUELVO en sus propios términos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE en la fecha y por los firmantes indicados en la parte superior de este documento

Modificación 1. Expediente de Modificación de Créditos nº 17

Oficina Presupuestaria <op@ava.es>

Mar 20/12/2022 8:02

Para: Jose Luis Fernandez de Dios <jlfdedios@ava.es>; Jose Ignacio Pablos Velasco <jipablos@ava.es>

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 17, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

1.- Transferencia de crédito entre diversas aplicaciones presupuestarias, todas ellas de capítulo 1 "gastos de personal", por importe total de 2.416.450,00 €, para dotar de crédito suficiente a determinadas aplicaciones y poder tramitar la nómina de diciembre.

Un saludo.

Nuria Herrero Quirós
Directora de la Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Plaza Mayor, 1
47400 - Valladolid

Modificación 2. Expediente de Modificación de Créditos nº 17

Oficina Presupuestaria <op@ava.es>

Mar 20/12/2022 8:01

Para: Ignacio Sanchez Garcia Abril <isgabril@ava.es>; Rosa Huertas Gonzalez <rhuertas@ava.es>

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 17, que incluye las propuestas de modificaciones presupuestarias siguientes:

2.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 05/4331/479 "Transferencias corrientes a empresas privadas", por importe de 100.000,00 €, del programa Desarrollo Empresarial, a la aplicación 05/4331/48202 "transferencia al parque científico de la UVA", del mismo programa, para el abono de .la aportación anual del convenio vigente entre ambas entidades.

Un saludo.

Nuria Herrero Quirós
Directora de la Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Plaza Mayor, 1
47400 - Valladolid